

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE ANTE NACIONES UNIDAS, EMBAJADOR MILENKO SKOKNIC, SOBRE EL ITEM 81 DE LA AGENDA DE LA SEXTA COMISION REFERIDO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE DERECHO INTERNACIONAL EN EL 73 PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Sr. Presidente:

Chile desea agradecer el nuevo informe del Secretario General en cumplimiento de la resolución 72/115 de la Asamblea General, que consigna los desarrollos más recientes de la ejecución del **Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional.**

El Programa de Asistencia representa una de las herramientas más poderosas del Sistema de Naciones Unidas para una adecuada promoción del Derecho Internacional, a la que mi país adhiere plenamente entendiendo que un mejor conocimiento y respeto de las reglas y principios que rigen a la comunidad internacional es central en la construcción de relaciones sólidas entre todos sus miembros, a nivel bilateral, regional y multilateral.

En particular, Chile quisiera reconocer y destacar tres logros reflejados en el referido informe y que demuestran el excelente trabajo de la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de esta Organización: la realización de los tres Cursos Regionales de Derecho Internacional, donde destacamos el Curso para América Latina y el Caribe efectuado en la sede de la CEPAL en Santiago; el aumento de la diversidad regional, lingüística y de género en las conferencias grabadas por la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, con especial mención a mujeres académicas hispanoparlantes provenientes de nuestra región; y el aumento de la accesibilidad de dicha biblioteca audiovisual y la finalización del proyecto “podcast” en junio del presente año, gracias al cual se prevé la participación de nuevos usuarios alrededor del mundo, provenientes especialmente de países en desarrollo.

Sr. Presidente:

En relación al Curso Regional efectuado en Chile, que permitió la formación de 25 participantes de América Latina y el Caribe, permítame unas palabras especiales de agradecimiento a la Directora del Programa de Asistencia, Sra. Jessica Elbaz y a su equipo, por la atenta y prolija organización y planificación del Curso, así como a los profesores y estudiantes que formaron parte del mismo. Para mi Misión y mi Cancillería fue un privilegio poder colaborar con esta significativa actividad y esperamos seguir haciéndolo en los años venideros, conscientes de las ventajas que ofrecen las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas como sede de los Cursos Regionales de Derecho Internacional.

Muchas gracias.